

Digo lo el infrascripto Cura y Benito, en este lugar de la Cavi-
lla, que he recibido de Juanas Miana Alcalde de la Villa de
ello, y de Pablo Ruiz de Arueta su Prox. doscientos y qua-
y dos V. y V. Reditor de una Escri. de Censo, que dha Villa tiene a
vor de mi el dho. Casa de quatrocientos ducados de Principal
y Ciento y veinte y un V. de Reditor en cada un año, que se
y cumple el dia diez de Julio de cada un año, y son por los co-
pondiente ael año de ochenta y seis, y ochenta y siete, y
que corte lo firmo en 21 de Oct. de este dho. de 67

Man. de Pineda, y Samaniego

ATHA-DAH-FCES-004-040-70

